



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 121** de fecha Lunes 14 de Octubre de 2019, mediante el **acuerdo N°783**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 783) de acuerdo a lo expuesto, lo consultado y lo graficado por el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales y las observaciones de los señores Concejales que fueron acogidas, la propuesta que ha realizada la administración de la Planta Municipal, la cual fija su grado de conformidad al título II del decreto N°3.551 del Ministerio de Hacienda promulgada en los años respectivos.

Los Andes, 15 de Octubre de 2019